

Monto promedio operaciones diarias en dólares y pesos (Equivalente en U\$S)

INSTITUCIÓN	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Promedio diario del período	%
BROU	134.076.774	116.631.402	116.278.011	128.936.849	112.130.446	146.716.139	125.794.937	27%
HSBC BANK	49.379.065	90.228.560	68.482.255	41.191.411	66.522.374	52.373.088	61.362.792	13%
BBVA	60.162.514	45.711.914	64.621.799	55.752.666	60.998.393	66.409.896	58.942.864	13%
CITIBANK	40.267.176	38.678.321	56.531.028	81.670.046	73.138.326	57.743.843	58.004.790	13%
BANCO SANTANDER	30.107.803	37.653.872	61.392.554	54.736.206	60.803.474	50.103.738	49.132.941	11%
BANCO ITAU	41.586.606	33.215.334	37.995.048	44.771.353	36.341.401	47.539.027	40.241.462	9%
SCOTIABANK	31.801.682	28.747.943	40.429.340	34.820.350	34.775.205	53.707.866	37.380.398	8%
BANQUE HERITAGE	17.657.233	19.804.756	18.595.073	19.174.224	18.527.438	21.139.295	19.149.670	4%
BANCO BANDES	5.285.948	6.547.209	6.508.711	7.239.509	5.532.378	10.971.719	7.014.246	2%
BHU	1.653.799	2.476.090	3.715.216	1.217.450	2.314.514	2.011.865	2.231.489	0%
BNA	361.245	602.352	720.251	698.508	1.008.334	662.342	675.505	0%
TOTALES	412.339.845	420.297.753	475.269.287	470.208.572	472.092.283	509.378.817	459.931.093	100%

Datos expresados en dólares fondo BCU, aplicando el tipo de cambio promedio mensual

Consideraciones (Según criterios acordados con Departamento de Supervisión de Riesgos Financieros de la SSF)

1. Se definió el LBTR como sistema de pagos principal, por la naturaleza y montos procesados.
2. Se incluyen las operaciones en pesos uruguayos y dólares, adjudicando la operación a la institución "parte" según el sistema de liquidación.
3. Se excluyen las operaciones provenientes de la compensación diaria del Clearing en ambas monedas, ya que corresponde a la liquidación final de un sistema de pagos específico.
4. Se excluyen las operaciones diarias de depósito y cancelación de encajes realizadas por las instituciones, en tanto responden a requerimientos del BCU.
5. Se excluyen las operaciones "intrabancarias"
6. Se excluyen las operaciones originadas en el MEF
7. En virtud que el sistema de pagos de alto valor es un sistema de un solo día, se calcularon los promedios diarios, como el cociente entre el monto de operaciones equivalentes en dólares de un mes sobre los días hábiles correspondientes.
8. Por último, se determinó el promedio simple para el semestre de los montos diarios calculados según el paso anterior.

Datos del Semestre		
Mes	U\$S	Días hábiles
Julio	30,037	19
Agosto	28,837	22
Septiembre	28,728	21
Octubre	28,094	20
Noviembre	28,665	21
Diciembre	28,760	22